



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN  
CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN**

**INSTRUCTIVO ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN  
TRABAJO DE GRADO II**

**Profesora:** Rocío Riffo San Martín  
**Alumna:** Katheryn Ubillos Pizarro

Coquimbo-Chile, Diciembre 2020



## ÍNDICE

RESUMEN .....	Pág.1
INTRODUCCIÓN.....	Pág.2
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	
1.1. Educación para el desarrollo integral .....	Pág.3
1.2. Rol dela escuela en la sociedad.....	Pág.9
1.3. Principales funciones de la escuela .....	Pág.11
1.4. Sistema educativo y ministerio de educación en Chile.....	Pág.15
1.5. Evaluación.....	Pág.22
CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL	
2.1. Contexto.....	Pág.24
CAPITULO III: DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	
3.1. Muestra.....	Pág. 27
3.2. Instrumentos de evaluación .....	Pág. 29
3.3. Validacion de instrumento por expertos .....	Pág. 39
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	
4.1. Análisis de resultados; asignatura de lenguaje y comunicación...Pág.	42
CAPITULO V: PROPUESTAS REMEDIALES	
5.1. Propuestas remediales; asignatura de lenguaje y comunicación...Pág.	48
BIBLIOGRAFÍA .....	Pág. 50

## RESUMEN

En el presente escrito se da a conocer la problemática que aqueja a la educación regular en relación a las habilidades de comprensión lectora, específicamente en habilidades de extracción de información de tipo explícita e implícita y el orden de los hechos en un texto narrativo cómo contribuyen las habilidades sociales en el área instrumental de lenguaje y comunicación, además tiene una utilidad transversal en diversas asignaturas.

El objetivo de la presente investigación es analizar el proceso y los resultados al desarrollar estas en los estudiantes de dos grupo curso de segundo básico, con el fin de descubrir sus avances y falencias, de esta forma encontrar acciones remediales para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

La metodología que se llevará a cabo es mixta; cualitativa y cuantitativa, enfocándose combinar los enfoques en un mismo estudio implicando la recolección, análisis e interpretación de los datos cualitativos y cuantitativos generando inferencias entre ambos.

Esta muestra está conformada por dos grupo curso; el 2º básico A con 34 educandos, y el 2º básico B con 35 educandos, ambos cursos están compuestos por alumnos de entre 7 y 8 años, de ambos sexos.

## INTRODUCCIÓN

Cuantiosos autores hacen alusión a la evaluación como un proceso en lugar de un producto, este proceso evaluativo acompañara tanto a los estudiantes como los docentes por un extenso periodo de escolarización.

La evaluación educativa es uno de los grandes retos del sistema educacional, representando una herramienta de suma importancia y utilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, para orientar el quehacer educativo de los docentes.

El presente estudio se estructura de la siguiente manera:

El primer apartado contempla el marco teórico, se realiza una recopilación de antecedentes y consideraciones teóricas en las que se sustenta este trabajo de grado.

El segundo apartado contempla el marco contextual, se realiza una breve descripción del panorama educativo, del entorno y realidad del establecimiento ubicado en el sector de la Herradura en Coquimbo.

El tercer apartado presenta el diseño y aplicación de instrumento utilizado para obtener evidencias de los desempeños de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cuarto apartado se detallan los resultados tanto cualitativos como cuantitativos, de acuerdo a los resultados emanados de la aplicación de los instrumentos de evaluación.

En el quinto apartado se realiza un analisis acucioso de cada uno de los items evaluados entregando propuestas remediales alcanzables dentro de la realidad del establecimiento.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

La escuela, representa un espacio importante para la sociedad, en tanto ha asumido históricamente el rol de formación y educación de las nuevas generaciones, sobre las bases políticas, sociales, económicas y culturales, de cada espacio geográfico en el que se encuentre.

Este proceso, la convierte junto con la familia, en una de las instituciones sociales más importantes en el desarrollo de las personas, motivo por el cual, se hace necesario estudiarla, para comprender la importancia que reviste y el papel que juega en la sociedad actual.

La educación debe ser concebida simultáneamente como un proceso de enseñanza y aprendizaje de contenidos formalizados y como un proceso de socialización de la personalidad en vías de desarrollo.

Como el sistema en donde se crean las condiciones necesarias para una vida democrática, es decir, una convivencia en el mutuo respeto y sin discriminaciones, con un aprendizaje centrado en la colaboración, aprendemos nuestras destrezas desde el respeto por nosotros mismos, al vivir con otros en el mutuo respeto, y las usamos en nuestra integración creativa con la comunidad humana que hace posible, y en la que debemos participar como seres sociales, honestos y responsables.  
(Maturana, 1996: 85)



En el ámbito educacional, es relevante aceptar y comprender, que la relación pedagógica, entre los diversos actores de la comunidad educativa es un acto intersubjetivo, “un encuentro de sujetos con diversos estilos, historias y significados personales, que necesitan establecer acuerdos y normas de convivencia a través del diálogo y la comprensión recíproca” (Aristegui, 2006: 29), por lo cual, desarrollar competencias que permitan establecer relaciones reflexivas, en que valores y actitudes como la empatía, trabajo colaborativo, solidaridad, prudencia, entre otros, permita a los sujetos, aprender nuevas formas de interrelación personal y grupal, generando así un aprendizaje respecto a la convivencia.

En tanto al aporte de la psicología, se destacan otras corrientes, como el desarrollo de las inteligencias múltiples y la inteligencia social, siendo la primera, propuesta por Gardner, quien plantea la existencia de una multiplicidad de inteligencias en el ser humano, entre las cuales se encuentra: la inteligencia interpersonal, que consiste a grandes rasgos en la capacidad para entender y/o empatizar con las otras personas, y la inteligencia intrapersonal, vinculada a la capacidad de desenvolverse de manera eficaz en la vida cotidiana, a partir de la posesión de un modelo ajustado y veraz de sí mismo (Ovejero, 1998).

Entre otras de las inteligencias múltiples se destacan: La inteligencia lingüística, inteligencia lógico matemática, inteligencia musical, inteligencia espacial, inteligencia corporal cinética y la inteligencia naturalista, consistente ésta última, en la capacidad o competencia, para percibir las relaciones existentes entre varias especies o grupos de personas, distinguiendo sus características, distinciones y semejanzas.

Por su parte, la inteligencia social propuesta por Goleman (2006), hace referencia a la aptitud humana necesaria para relacionarse, basándose en los aportes realizados por las neurociencias. De acuerdo a su postulado, “El descubrimiento más importante de la neurociencia, es que nuestro sistema neuronal está programado para conectar con los demás, ya que el mismo diseño del cerebro

nos torna sociables, al establecer inexorablemente un vínculo intracerebral con las personas con las que nos relacionamos. Ese puente neuronal nos deja a merced del efecto que los demás provocan en nuestro cerebro y, a través de él, en nuestro cuerpo y viceversa (...) En este sentido, nuestras interacciones sociales funcionan como moduladores, termostatos interpersonales que renuevan de continuo aspectos esenciales del funcionamiento cerebral que orquesta nuestras emociones”. (16)

Conforme a su teoría, Goleman hace referencia a que las relaciones humanas no sólo conforman la experiencia, sino también la biología, por tanto, los vínculos que se establece en la vida cotidiana y junto a ello, las emociones vivenciadas, impactan, positiva o negativamente, dependiendo del tipo de emoción, sobre el organismo.

Específicamente en el campo de las neurociencias, Goleman (2006) alude a la existencia de un cerebro social, compuesto por células exclusivas al cerebro humano, llamadas células “fusiformes”, que operan más rápidamente que el resto al momento de tomar decisiones sociales instantáneas. Así mismo, reconoce la existencia de neuronas espejo, que registran el movimiento que otra persona está a punto de hacer y sus sentimientos y nos predisponen instantáneamente a imitar ese movimiento y, en consecuencia, a sentir lo mismo que ellos.

Por su parte, Maturana plantea que el proceso de construcción y de entendimiento de la convivencia escolar, pasa por reconocer cómo los seres humanos “Somos en el lenguaje”, en tanto, como seres sociales nos vinculamos a otros a partir de él. “Como tal, el lenguaje es un flujo en coordinaciones recurrentes de conductas, se produce a través de la real operación estructural de nuestras interacciones e involucra una dinámica de cambios estructurales en los participantes” (Maturana, 2002: 44), siendo el lenguaje desde esta perspectiva, una manera de convivir con otros generando consensos.



A juicio del autor, la tarea de la educación como espacio de co-existencia relacional, es facilitar y guiar el desarrollo de los niños y niñas, de manera tal, que lleguen a conformarse en seres humanos que viven y actúan en respeto de sí mismos y de otros.

Un último aspecto a considerar en la formación de una pedagogía de la convivencia, es el aporte de reflexiones pedagógicas surgidas en Latinoamérica, donde algunos autores entre ellos, Freire, realizan un aporte que integra la mirada de las prácticas educativas, en relación al contexto histórico, económico, político y social.

En su libro “La pedagogía del oprimido”, Freire (1997), releva la importancia de reflexionar respecto de la perpetuación histórica de un modelo de opresión, reflejado en las prácticas educativas, en las cuales no existe una cultura de diálogo ni de comunicación.

De acuerdo a su postulado, este paradigma de dominación, plantea la existencia de un tipo de educación “bancaria” que valida la verticalidad en la relación entre educador y educando, a partir del supuesto de que el educador es un sujeto pensante “que sabe” y el educando, un objeto ignorante “que debe aprender”.

La educación concebida desde dicha tradición histórica, considera que el acto de educar se basa en depositar contenidos, los cuales a su vez son internalizados por los estudiantes, sin haber realizado un proceso analítico de los mismos. Para Freire, la posibilidad de transformación de la educación, está dada por “aprender a dialogar”, lo cual consiste en “develar el mundo”, mediante estrategias metodológicas que hagan a educador y educando reflexionar acerca de su propia realidad.



Desde esta perspectiva, plantea la necesidad de instalar en los espacios educativos, una cultura de “acción dialógica”, que a diferencia de la educación bancaria, es una educación liberadora, que consiste en crear vínculos de confianza entre educadores y educandos, para luego generar instancias que permitan a ambos expresar sus propias ideas, problematizando la realidad, en un espacio de horizontalidad y reflexividad.

Siguiendo la línea de la importancia “conversacional” (dialógica), se encuentra Godenzzi (1999), quien a través de la “Pedagogía del encuentro” plantea el lenguaje, como punto de encuentro con otro, donde lo importante, es el “ir y venir” del acto conversacional: La interpelación entre los sujetos que se encuentran interactuando y las respuestas de estos, a dicha interpelación. Es decir, la calidad de las interacciones y la inclusión de todos los factores que intervienen en el proceso de interrelación, son fundamentales en el acto comunicativo. “Todo puede ser percibido como interacción dialógica: la relación con la tradición y la sociedad contemporánea, así como la relación con el mundo y con nuestros propios pensamientos”. (Godenzzi, 1999: 325)

La pedagogía del encuentro, valora el diálogo, como elemento necesario en la creación de vínculos. Apela a una “modalidad dialógica de interlocución”, en la que cada uno de los sujetos participantes se enriquece y transforma por igual en el acto comunicativo. “La conversación con el otro, sus objeciones o su aprobación, su comprensión y también sus malentendidos son una especie de ampliación de nuestra individualidad y una piedra de toque del posible acuerdo al que la razón nos invita”. (Gadamer citado en Godenzzi, 199: 325)

El autor plantea que en el dominio educativo, la perspectiva del “paradigma conversacional”, contribuye en la capacidad de entenderse a sí mismo, de entender al otro y de esa manera comprender el mundo, “para organizar la convivencia, para expresar las propias emociones-razones y someterlas a las críticas de los demás”. (Godenzzi, 1999: 325)



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

Frente a los vaivenes, cambios y desorientaciones que ha sufrido en décadas recientes, la educación puede reencontrar su centro, asumiendo el esquema conversacional como paradigma. Desde ese punto de apoyo, una pedagogía del encuentro abarca la totalidad de la experiencia humana y es capaz de sorprendernos al formular apelaciones novedosas para instaurar un dialogo continuo con uno mismo, con los otros y con el mundo. El sujeto podrá transfigurarse en el intercambio; la convivencia se hará intercultural y equitativa; la construcción del conocimiento será más intersubjetiva y plena de sentido. (Godenzzi, 199: 328)

Al realizar un cruce interdisciplinario, se rescata la valoración del lenguaje, como instrumento necesario en la construcción de vínculos con otros, y por tanto, en la construcción de una convivencia significativa.

## 1.2 ROL DE LA ESCUELA EN LA SOCIEDAD

La escuela en su calidad de institución social, ha sido la encargada de velar por la socialización y transmisión de los valores y patrones culturales, inherentes a cada sociedad. Desde la perspectiva sociológica explicativa de Bourdieu, la escuela garantiza la reproducción de la estructura social, a partir de un “sistema escolar”, que permite dar continuidad a las formas de pensar y actuar que la sociedad ha establecido, con el fin de mantener un equilibrio socio cultural (Bourdieu, 1997).

Es decir, la escuela mantiene y reproduce, las características culturales propias que poseen los individuos, que han sido internalizadas en los primeros años de vida en su entorno familiar.

Considerando que, la manera en que los individuos perciben el mundo, está ligada a la posición que éste ocupa en el mundo social, es posible plantear que el rol de la escuela reproduce las desigualdades sociales, pues comienza su tarea, legitimando el contexto en que se encuentra, sin cuestionar la interiorización que cada sujeto hace de las estructuras sociales y de su posición en el mundo.

La Escuela puede naturalizar y ocultar las desigualdades sociales, al transformar las diferencias de clase en desigualdades individuales, en desigualdades de talento y de capacidades individuales.

La educación a través de su proceso de socialización sistemática, responde a las necesidades de la sociedad, ofreciendo distintos tipos de educación. “Esto conduce a la necesidad de transmitir una base común a todos los individuos, garantía de la cohesión social, y una dimensión diferenciada o especializada, que prepara para el trabajo”. (López, 2003: 39)

Según Durkheim (1996), es ese ideal de educación el que permite la subsistencia de la sociedad, entregando a sus miembros una homogeneidad, cuya misión es, producir en el niño (sujeto de la educación), ciertos estados de carácter

físicos, mentales y morales, que la sociedad a la que pertenece considera necesarios fomentar, y a la vez, ciertos estados, que el grupo social específico al que pertenece, ya sea, familia, casta o profesión, cree que deben ser instalados en todos aquellos que lo conforman.

Ahora bien, si se observa a nivel micro, cada escuela posee una cultura propia, formada por el conjunto de interacciones que se generan en su interior, y por la relación que existe entre ésta, las políticas educativas y la “cultura legitimada”, lo cual se traduce en un conjunto de representaciones simbólicas que se interrelacionan entre sí, o bien, en una cultura que se forma a sí misma, por los significados y comportamientos generados en cada escuela y, por las determinaciones de la política educativa, que las diferentes instancias administrativas, elaboran para acomodar las prácticas escolares a las exigencias del escenario político y económico de cada época y cada lugar (Pérez, 2004).

Las tradiciones, costumbres, rutinas e inercia, que estimula y se esfuerza en conservar y reproducir la escuela, condicionan claramente el tipo de vida que en ella se desarrolla, y refuerzan la vigencia de valores, expectativas y creencias ligadas a la vida social, de los grupos que constituyen la institución escolar. (Pérez, 2004: 127)

De esta manera, es preciso concebir la escuela desde una mirada global, donde se integre la dinámica interaccional de cada espacio educativo, las estructuras organizadas existentes para dicho propósito y las características del contexto social, político, económico y cultural de cada período histórico, que permitirán entender, la lógica de la apropiación por parte de los individuos respecto a la “jerarquía social” -entendida como el lugar que ocupan en un determinado espacio- y a las significaciones que otorgan a su mundo de relaciones interpersonales.

### 1.3 PRINCIPALES FUNCIONES DE LA ESCUELA

En su conjunto, el sistema escolar puede entenderse como el mecanismo que la sociedad ha establecido para organizar y llevar a cabo el proceso educativo.

Conforme a su realidad particular, integra “estructuras organizativas, identidades personales, dinámicas interpersonales y comunicaciones simbólicas” (Goodman, citado en Pérez, 2004: 147), articulando una forma singular de ejercer su rol educativo, a través de la mediación entre el individuo y su entorno socio-cultural, en la construcción y transmisión de significados.

Para entender el sistema escolar y su rol social, es necesario mencionar algunas funciones específicas de la escuela, entre ellas: la función socializadora, instructiva y educativa, complementarias entre sí.

La función socializadora como fue planteado, la escuela, ha ejercido históricamente una gran influencia en el proceso de transmisión de la cultura social dominante, en su calidad de institución social básica de la sociedad.

Conforme se han producido transformaciones sociales, las instituciones e individuos que la conforman, han adoptado valores y actitudes asentadas en la sociedad, influyendo de manera directa sobre la construcción de significados y el proceso de aprendizaje de dichas conductas. Esto, a través de un “influjo polimorfo, cambiante y omnipresente de la cultura anónima dominante, que se ejerce a través de los intercambios ‘espontáneos’ y ‘naturales’, que van condicionando el desarrollo de las nuevas generaciones en sus formas de pensar, sentir, expresarse y actuar” (Pérez, 2004: 256), conformando así un proceso de mediación entre el desarrollo de cada uno de los individuos y la socialización cultural por parte de la escuela.



“Detrás de la noción de fantasía y entretenimiento que fomenta esa pérdida de fe en las instituciones públicas y en la política participativa y democrática, hay un modelo pedagógico que incita a los que participan de la cultura Disney a convertirse en ciudadanos y ciudadanas callados” (Giroux, 2001 :113), siendo tal la influencia mediática, que a través de programas televisivos y cinematográficos, se ha transmitido a la escuela un modelo de regulación cultural, que influye directamente en el intercambio cotidiano entre los miembros del sistema escolar.

La escuela en su rol de socialización, reproduce los elementos aportados por el contexto socio-cultural, responde a la transmisión de una estructura organizacional, otorgada por lineamientos políticos en materias de educación, y construye a su vez, una dinámica propia, en la cual instala y promueve pautas de comportamientos y formas de relación entre sus miembros, a partir de un contexto físico y psicosocial determinado.

Lo anterior, la transforma en un complejo y múltiple agente de mediación y socialización, que apunta hacia las nuevas generaciones transformándose continuamente, de acuerdo a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos existentes.

De manera complementaria, la función instructiva de la escuela, se orienta a transmitir a los individuos que participan en ella, el marco normativo y regulatorio establecido, para ser aceptado como miembro activo y productivo de la sociedad.

Este proceso denominado enculturación, es realizado a través de la actividad de enseñanza – aprendizaje, con el propósito de preparar el capital humano social y fortalecer la socialización espontánea de los sujetos, mediante la práctica sistemática de regulación en los modos de organizar la convivencia y, por ende, de establecer relaciones inter personales, lo cual implica establecer los límites y formas correctas, que dictan qué es apropiado y que no en el marco de una sociedad.

Esta función desarrollada por la escuela, se ocupa entonces, de “compensar las deficiencias de los procesos espontáneos de socialización” (Pérez, 2004: 256),



buscando nivelar los diferentes ~~ámbitos del~~ saber, desde las respectivas posibilidades, que ofrece cada grupo humano. Así mismo, se encarga de garantizar que cada individuo desempeñe bien sus roles y se adapte a lo establecido por la sociedad, pues entrega los códigos y destrezas físicas e intelectuales, requeridas en dicho ámbito y a la vez que regula y discrimina, a quienes entregar las herramientas necesarias, para las determinadas funciones requeridas.

En este sentido, se puede decir, que existe una tendencia innata por parte de la escuela, para aplicar criterios de selectividad y/o diferenciación, tanto económica como social, en función de mantener un equilibrio cultural y asegurar el futuro funcionamiento del mercado laboral, entendido como “capital humano”.

Si se considera que existe en cada una de las funciones, un nivel o tipo de mediación, la función educativa, correspondería a una tercera forma de mediación, que ya no sólo consiste en reforzar los ámbitos de socialización y entregar contenidos para una mejor adaptación al mundo social, sino que, es aquella orientada a “estimular y facilitar el contraste reflexivo de los individuos sobre sus propias construcciones mentales”. (Pérez, 1997: 58)

Para la escuela, esta función hace referencia a la posibilidad de tomar todos los contenidos, herramientas, experiencias y “elaboraciones simbólicas” que el sujeto posee, para contribuir en el proceso de construcción de un individuo, que elabora autónoma y críticamente su manera de pensar y actuar.

La función educativa de la escuela requiere de una comunidad de vida, de participación democrática, de búsqueda intelectual, de diálogo y aprendizaje compartido, de discusión abierta sobre la bondad y sentido antropológico de los influjos inevitables del proceso de socialización...Un centro educativo donde se aprende porque vivir democráticamente significa participar, construir cooperativamente alternativas a los



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

problemas sociales e individuales, fomentar la iniciativa, integrar diferentes propuestas y tolerar la discrepancia. (Pérez, 1997: 60)

Desde esta perspectiva, existe una gran complejidad para la escuela como institución social, ya que su “deber ser” es transformarse en un espacio democrático, que permite recrear la cultura, a partir de un continuo intercambio de experiencias entre sus integrantes, que garantice participación y desarrollo individual.

#### **1.4 SISTEMA EDUCATIVO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN CHILE**

En Chile se considero por primera vez que la educación era responsabilidad del estado a partir de 1833, la constitución de ese año ordeno que se conformara la Superintendencia de Educación Pública y señaló que la “instrucción pública” debía ser atendida preferentemente por el gobierno, debiendo el congreso formar un plan general de educación, pero ninguna de estas indicaciones se concreto, aplazandose más de un siglo.

Diego Portales en su calidad de ministro de la cartera de justicia, culto e instrucción pública, firmo un documento en febrero de 1837 donde detalla las funciones de la cartera, dando paso a hitos historicos respecto a educación como por ejemplo:

- Destaca que la educación debe llegar a todos los rincones del pais sin importar la clase social.
- Se da énfasis en la importancia de la formación de los docentes, con el fin de lograr calidad en el proceso educativo.
- Se remarca el interes en abrir bibliotecas y museos publicos para que la cultura y literatura se encuentre al alcance de todos.

Diego Portales fue el primer ministro que tomo un rol activo respecto a educación, convirtiendose en el primer ministro de educación chileno.

En 1842 se funda la Universidad de Chile, conformada por cinco facultades, entre ellas la facultad de Filosofía y Humanidades, quien entre su labores estaría a cargo de la dirección de las escuelas primarias fiscales y de la enseñanza de filosofía y humanidades en la educación secundaria. Para concretar todas estas acciones se creo un “consejo universitario” facultado para cumplir con las indicaciones que señaló la constitución de 1833, para esto fueron asignados al consejo atribuciones que permitirían inspeccionar y visitar los establecimientos que se encontraban a su cargo, pero no se logro llevar a cabo por la universidad esta labor debido a la falta de



presupuesto y comunicación. En 1846 se designaron visitadores provinciales para realizar esta labor.

En 1860 bajo el gobierno del presidente Manuel Montt se promulga la Ley General de Instrucción Primaria de Educación, estableciendo que la escuela pública debía ser gratuita y su financiamiento sería municipal y fiscal, para dar cumplimiento a estas instrucciones se crea la Inspección de Instrucción Primaria.

En el año 1892 se conformo la Comisión de Instrucción Primaria, pasando posteriormente a llamarse Consejo de Instrucción Primaria, cuyo proposito residía en proveer medidas para mejorar la calidad de educación.

En los ultimos meses del gobierno del presidente Juan Luis Sanfuentes se promulga la Ley de Instrucción Primaria obligatoria en el año 1920, que dictamina que los padres por obligación deben llevar a sus hijos a los establecimientos educacionales y estos educarse por un minimo de cuatro años, siendo esta educación totalmente gratuita.

Se dictamino instaurar en cada comuna del pais una junta de Educación, cuya misión consistia en elaborar un censo escolar para identificar anualmente los menores que debian asistir a los establecimientos educacionales y velar por el cumplimiento de esto, a cinco años de promulgada la ley la cantidad de alumnos matriculados habia aumentado en mas de 100.000.

Las facultades entregadas a la Universidad de Chile y el consejo de instrucción pública y primaria volvieron a recaer en el Ministerio de Instrucción Pública en el año 1927, además en mayo de este año se crea la superintendencia de Educación Nacional. La ley N° 1.296 en 1899 separó al Ministerio de Instrucción Pública del Ministerio de Justicia, continuando ambos ministerios a cargo de Isidoro Errázuriz.

La tercera ley de ministerios es creada en 1927, estableciendo la existencia de cinco ministerios, entre estos se crea el Ministerio de Educación Pública, atribuyendo entre sus facultades el administrar, fomentar y fiscalizar la enseñanza particular, el apoyo a la cultura, universidades, instituciones de educación secundaria, bibliotecas, museos, etc. Asume como el primer ministro de educación el novelista Juan Barrios.

En 1938 fue electo Presidente el profesor Pedro Aguirre Cerda cuyo lema era “Gobernar es Educar”, el presidente hizo gran hincapie en la importancia de fomentar la educación en la población, señalando lo importante de contar con una educación obligatoria, gratuita, única y laica, recalcando la necesidad de que todas las escuelas chilenas unifiquen su acción y pensamiento dentro de las aulas. Durante su corto gobierno creó más de 500 escuelas.

En el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva se realizó un “plan extraordinario de educación” y un censo escolar para conocer la demanda existente de matrículas en el país, para ocuparse de estas exigencias se crearon más de 6000 aulas, se capacitó docentes de educación primaria, además se dotó las aulas de mobiliario, útiles y textos.

Durante esta administración se promulgó la Reforma Educacional de 1965, estableciendo los niveles educacionales que se conformarían en los establecimientos públicos y particulares, distribuyéndolos de la siguiente manera:

- Educación parvularia
- Educación general básica
- Educación media, científico humanista- técnico profesional
- Educación superior



En 1967 el ministerio conforma el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) con el fin de potenciar el perfeccionamiento docentes y directivos e instruirlos sobre los cambios planteados en la nueva reforma de educación. Perfeccionando en tres años a 76.000 docentes de diversos sectores.

Es fundada la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en 1970, estipulando que la atención educacional de los jardines infantiles estara a cargo de las educadoras de párvulos.

En 1971 el gobierno de Salvador Allende sugiere la formación de una Escuela Nacional Unificada (ENU) con el fin de potenciar una educación nacional unificada, democrata, productiva, que integraba a la comunidad. Se realizo un extenso debate al respecto, el cual concluyo abruptamente en septiembre del 73.

Durante el periodo de la dictadura militar se municipalizo la educación, el ministerio de educación entrego la administración de colegios y liceos a las municipalidades, tambien se entrego la administración de la educación técnico profesional a instituciones y corporaciones privadas.

Al termino de la dictadura militar en 1990 se crea la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962 (LOCE) estipulando los requisitos minimos de los diversos niveles educacionales y regulando la labor del estado oficializando sus deberes y responsabilidades al velar por el cumplimiento de esta ley. El ministerio de educación pública cambio de nombre llamandose solo ministerio de educación.

Al volver a la democracia se generaron diversos hitos educativos, modernizando e innovando los aprendizajes para el aula, realizando reformas como la promulgada en mayo del 2003 que establece 12 años de escolaridad obligatoria bajo la ley N° 19.876.

Se promulga la Ley General de Educación (LGE) en el año 2009 bajo el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, buscando asentar los cimientos para la creación del sistema de aseguramiento de calidad, esta ley plantea grandes cambios como lo es:

- La reestructuración de los ciclos escolares, la educación básica tendrá una duración de 6 años y la educación media tendrá 6 años, dentro de los cuales serán 4 años de un plan de formación común y 2 años de especialización.
- Se dispuso de forma obligatoria que el currículum nacional debe cubrir como máximo un 70% del tiempo escolar.
- Modificó los objetivos generales correspondientes a la educación básica y la educación media.
- Descartó los objetivos fundamentales y contenidos mínimos precisando que el currículum será determinado por Objetivos de Aprendizaje (OA)

En el año 2011 bajo la ley N°20.501 se entregaron grandes atribuciones a los sostenedores municipales con el fin de lograr una educación de calidad. En agosto del mismo año se promulgó la Ley N°20.529 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media. Además con el fin de lograr una fiscalización adecuada se conforma el Consejo Nacional de Educación, la agencia de calidad de la educación y la superintendencia de educación, cuyo rol será fiscalizar, apoyar y orientar a los establecimientos sobre las normativas y su debida ejecución.

En el primer gobierno de Sebastián Piñera se realiza la reforma constitucional que establece que el segundo nivel de transición (NT2) es un requisito para los estudiantes que ingresen a primero básico concretándose el derecho a 13 años de escolaridad completa y obligatoria.

En el año 2012 se elaboran y aprueban las bases curriculares de 1º básico a 6º básico, este currículum nacional es formulado en base a la Ley General de Educación, LGE. En este proceso participaron miles de personas, entre ellos docentes y académicos, dando paso a un currículum centrado en el aprendizaje exponiendo explícitamente el objetivo de la labor educativa. Al unísono la unidad de currículum y evaluación crea los planes y programas para lograr una alineación curricular, logrando una implementación más eficaz de los cambios curriculares.

En el segundo periodo de la presidenta Michelle Bachelet se crea la Ley N° 20.835 para constituir la Secretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia, con el fin de colaborar en la aplicación de evaluaciones, políticas y programas para acrecentar el desarrollo de la educación parvularia.

El 2015 la ley N° 20.845 de Inclusión Escolar busca poner fin al lucro en la educación con recursos estatales, permitiendo que la gratuidad se realice de forma progresiva al aumentar los recursos destinados a educación de calidad, logrando con la ley N° 20.890 y N°20.981 la gratuidad en la educación superior beneficiado a miles de estudiantes.

En el año 2016 se crea un sistema de desarrollo profesional docente, destinado a incrementar el salario de los docentes, mediante diversas evaluaciones y años de experiencia laboral, además aumentar las horas no lectivas de forma progresiva.

La presidenta Michelle Bachelet hizo hincapié en una política educativa de calidad e inclusiva, para esto surge la iniciativa legal para conformar un nuevo sistema de educación pública que fue promulgada el 16 de noviembre del 2017, que consiste en desmunicipalizar la educación pública buscando que el estado se haga cargo de 5.200 colegios dependientes de los municipios pasando a la administración de 70 servicios locales.



En el año 2018 comienzan a implementarse los dos primeros servicios locales de educación; Las Barrancas conformado por Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia, en la región metropolitana y el Servicio Local Puerto Cordillera, compuesto por las ciudades de Coquimbo y Andacollo en la cuarta región.

## 1.5 EVALUACIÓN

Al centrarnos en un contexto educativo y para determinar el significado de evaluación se puede entender que:

La evaluación es entendida como una serie de acciones continuas que los docentes realizan de manera cotidiana en el aula para indagar sobre el nivel de formación que han alcanzado sus estudiantes, no puede reducirse solamente a los resultados arrojados por los exámenes que son, en última instancia, una simplificación de la evaluación. Estos resultados, si bien son importantes para conocer el grado de adquisición de ciertos conocimientos y habilidades, constituyen sólo uno de los elementos que forman parte de la evaluación en sentido más amplio. De esta forma, los resultados de los exámenes deben convertirse en un punto de partida para que docentes, coordinadores y directores reflexionen en torno a las prácticas evaluativas y de enseñanza, de tal forma que aquello que se hace en el aula sea significativo y promueva al mismo tiempo actitudes de compromiso, interés y responsabilidad en los estudiantes, que conllevarán a un aprendizaje significativo y de largo plazo. (Cordova, 2006: 4)

La evaluación es un procedimiento para recolectar información e interpretar el proceso evaluativo y sus resultados con el fin de tomar decisiones pertinentes a las necesidades de cada estudiante.

Según expresa Tobon (2005) Entre los diversos tipos de evaluaciones tenemos las siguientes:

- **Diagnóstica;** Es la evaluación que se realiza antes de una intervención educativa, orientada hacia la valoración de los objetivos resultados de aprendizaje. Su propósito fundamental es averiguar cuáles son las características de partida antes, de una intervención.



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

- **Formativa;** Es la evaluación que se realiza durante el proceso, sirve para comprobar la afectividad de los procedimientos pedagógicos y la toma de decisiones para mejorar los resultados.
- **Sumativa;** Está evaluación es útil para designar la forma mediante la cual se juzga el aprendizaje”. Sirve también para tomar decisiones de si un estudiante aprueba o no el curso a base de los datos que da la medición aplicada en diferentes momentos.

Por lo tanto podemos decir que para acrecentar los procesos de evaluación es imprescindible estimar la necesidad de realizar cambios en los modelos estandarizados y de esta forma acercar la evaluación al contexto educativo de cada alumno, la evaluación debe considerarse una herramienta para conocer la realidad de los estudiantes y buscar un aprendizaje significativo en el aula. La evaluación es una herramienta importante para evaluar diversos periodos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, con diversas evaluaciones y criterios



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

## CAPÍTULO II: MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 CONTEXTO

La escuela es un instrumento social para la modernidad y la cultura que proporciona la conservación de los aspectos de un sistema social establecido. Es también un lugar donde se permite acrecentar las múltiples habilidades de los alumnos, por ello, la escuela es un puente que relaciona la articulación de la cultura y el desarrollo de las personas. La escuela es un espacio de gran relevancia en la sociedad occidental, no solamente por los contenidos curriculares que entrega, sino también por las relaciones interpersonales que se dan entre quienes conviven en este ámbito educativo.

La escuela actualmente es un espacio social donde conviven y socializan, en este espacio niños y jóvenes pasa gran parte de su infancia y adolescencia. La escuela es un lugar donde el alumno adquiere aprendizajes, habilidades, destrezas y aprende a relacionarse con sus pares y profesores.

El Chile el Sistema Educativo se constituye sobre y asienta sobre de los derechos garantizados en la Constitución. Para regular y asegurar que la educación sea un derecho para todos los chilenos se crea el Ministerio de Educación quien a través de Leyes y Decretos aseguran que la educación, sea un derecho para todas las personas.

La Ley que establece y rige al sistema educativo en todos sus ciclos, niveles, cursos, escuelas y modalidades educativas es la titulada Ley General de Educación (LEGE). La que define la educación de la siguiente forma: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para



conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democracia y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (Ley General de Educación, 2009)

En el sistema escolar chileno existen las siguientes modalidades educativas; Pre-Básica, Básica, Media, Superior, Adultos, se encuentra la Educación Especial o Diferencial, modalidad que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, en los establecimientos de Educación regular como Especial, proporcionando recursos Humanos, Técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender de las necesidades que pueden presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un Déficit o una Dificultad específica del Aprendizaje.

El presente estudio define como lugar de investigación el Colegio de enseñanza básica regular de La Herradura, el cual se encuentra ubicado a una distancia de 4 Km de la ciudad de Coquimbo, en la cuarta región, siendo creado el año 1853 por Preceptores académicos de la Universidad de Chile, constituyéndose en el segundo colegio más antiguo de la comuna de Coquimbo.

El 29 de febrero de 1928, bajo el gobierno de Carlos Ibañez del Campo la educación experimentó importantes reformas, para los niños y jóvenes entre siete y quince años, basada en una pedagogía activa, es así como la escuela.

En el año 1980, se realizan nuevos cambios en el sistema educacional, entre ellos el proceso de descentralización de la gestión educacional, denominado municipalización. Siendo categorizada como Colegio La Herradura F-103.

A partir del año 1982 se abre la escuela nueva, ubicada en calle La Ermita 355, lugar donde se encuentra actualmente el establecimiento. En el año 2000, forma parte de las 5 primeras escuelas con Jornada Escolar Completa de la comuna.

Durante el año 2017 bajo la presidencia de la Señora Michelle Bachelet Jeria, se inicia el proceso de des-municipalización con la creación de los Servicios Locales



Públicos de Educación, en este cambio el Colegio vuelve a ser parte de La Educación Pública de este país.

El establecimiento atiende a alumnos de educación regular y posee un proyecto de integración educativo, contando con una matrícula de 323 estudiantes.

Una parte importante del alumnado procede de familias vulnerables con un nivel socioeconómico y cultural bajo. También, acuden al establecimiento un número significativo de estudiantes inmigrantes, principalmente de Venezuela, Brasil y Colombia.

El establecimiento ha obtenido la excelencia académica en el periodo 2012-2013. El año 2002, los estudiantes de 4° Básico se ubicaron en el tercer lugar de la comuna en la medición SIMCE.

El año 2005 en la medición SIMCE 4° Básico, los estudiantes del colegio obtuvieron el 1o lugar a nivel comunal y regional, ubicándose entre los nueve mejores puntajes a nacionales.

El año 2006 en la medición SIMCE 4° Básico, los estudiantes del colegio obtuvieron el 2o lugar a nivel comunal.

A partir del año 2013 el establecimiento comienza a trabajar con el área ambiental del Departamento de educación en enlace con SINCAE, obteniendo el año 2014 la asignación de “Excelencia Ambientalista”, asignación que permitió tener nuestro sello e identidad institucional, la “Conciencia ambiental”.

El año 2018, el colegio se superó en la categoría de desempeño, pasando de nivel medio bajo a nivel medio.

En marzo de 2019 se recibe el nuevo proceso de Certificación de Excelencia Ambientalista de enseñanza básica, que regirá por 4 años.

## **CAPÍTULO III: DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.**

### **3.1 MUESTRA**

Corresponde a “Un grupo de personas, eventos o comunidades, sobre lo cual se recolectarán los datos, sin que necesariamente sean representativo del universo o población que se estudia”. (Hernández 2010: 394)

El presente estudio no busca solo una representación estadística de los resultados académicos de los alumnos, al contrario, también se realiza un trabajo formativo e investigativo para identificar las habilidades de comprensión lectora de los estudiantes, se selecciona como muestra de la presente investigación, participantes (niños y niñas) que cursan 2º año básico en el colegio La herradura, perteneciente a la comuna de Coquimbo.

Esta muestra está conformada por dos grupo curso; el 2º básico A con 34 educandos, y el 2º básico B con 35 educandos, ambos cursos estan compuestos por alumnos de entre 7 y 8 años, de ambos sexos.

Es necesario señalar que la investigadora se desenvuelve como Educadora Diferencial en el Proyecto de Integración Escolar en el colegio, lo que permite realizar las diversas actividades presentes en la investigación, estas evaluaciones fueron aplicadas durante el año 2019, debido a la contingencia este año el establecimiento no trabajo de forma presencial las evaluaciones.

La asignatura seleccionada es lenguaje y comunicación, asignatura en la que acompaña y evalua la educadora diferencial, el objetivo del curriculum en que se basa la unidad es el siguiente:

OA 5: Demostrar comprensión de las narraciones leídas:

- extrayendo información explícita e implícita
- reconstruyendo la secuencia de las acciones en la historia



- identificando y describiendo las características físicas y sentimientos de los distintos personajes

El objetivo de la evaluación es el siguiente:

- Leer comprensivamente un texto extrayendo información explícita e implícita y ordenando la secuencia de sus hechos.

Las evaluaciones diagnósticas realizadas en ambos cursos a comienzo del año escolar evidencio las dificultades existentes para leer comprensivamente de gran parte de los estudiantes, motivo por el cual se trabajo con una bateria de lecturas con el fin de potenciar sus habilidades de comprension, extraccion y orden de la información.

Los instrumentos aplicados son dos evaluaciones sumativas, administradas una en cada curso, estas se encuentran compuestas por tres items que buscan evaluar resultados al finalizar la unidad de aprendizaje, recogiendo información respecto al desarrollo y adquisición de las siguientes habilidades:

- Extraer información de tipo explícita.
- Extraer información de tipo implícita.
- Ordenar la secuencia de hechos del cuento o fabula

La evaluación fue validada antes de ser aplicada en ambos cursos por la coordinadora del programa de integración escolar y educadora diferencial con mas de 20 años de experiencia laboral.

## 3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación sumativa 2º básico A

Asignatura: Lenguaje y comunicación



Educadora Diferencial: Katheryn Ubillos

Rut: 16.581.117-8

### PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso: 2º A Fecha: \_\_\_\_\_

Tiempo: 90 min. Porcentaje: 60% Puntaje ideal: 24 Puntos Puntaje obtenido: \_\_\_\_\_ Nota: \_\_\_\_\_

Objetivo de Evaluación	Habilidades	Indicadores de Evaluación
Leer comprensivamente un texto extrayendo información explícita e implícita y ordenando la secuencia de sus hechos.	Leer Comprender Extraer Ordenar	- Extraer información explícita - Extraer información implícita. - Ordenar una secuencia de hechos.

#### Instrucciones Generales:

- Lea atentamente cada ítem y preguntas antes de responder.
- Escriba con letra legible, ordenada y limpia
- La evaluación se desarrolla en completo silencio.

#### **ÍTEM I.- Lee comprensivamente el siguiente texto:**

#### **"El ratón y el león."**

Un día estaba el león durmiendo profundamente en el bosque, cuando llegó un ratoncito que empezó a jugar sobre él. Tanto saltó, que el león se despertó y le puso encima su enorme garra. El ratoncito muy asustado exclamó:



-Perdóname, rey de la selva, suéltame, te lo suplico. No te arrepentirás si me dejas ir. Si algún día te encuentras en peligro, vendré a ayudarte.

El león se rió mucho, y al ver tan asustado al ratoncito, decidió soltarlo.

Tiempo después, el león andaba por la selva cuando cayó en las redes de unos cazadores. Al sentirse aprisionado, lanzó un gran rugido.

El ratoncito, que pasaba por allí, lo escuchó y se acercó corriendo a él. Cuando vio lo sucedido afiló sus dientes y comenzó a roer las cuerdas de la red. Por fin logró cortarlas todas y el león pudo salir de la trampa.

**Moraleja:** "Nunca desprecies las promesas de los pequeños honestos. Cuando llegue el momento las cumplirán".

**Responde las siguientes preguntas encerrando en un círculo la alternativa correcta. (10 puntos)**

**Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo explícita.**

1.- ¿quienes son los personajes de esta fabula?

- a) gato y ratón.
- b) león y perro.
- c) león y ratón.

2.- ¿Dónde transcurre la historia?

- a) La playa.
- b) El bosque.
- c) El desierto.

3.- ¿Quiénes atraparon al león?

- a) cazadores.
- b) ratones.
- c) lobos.

4.- ¿Con que atrapo el León al ratón?

- a) con su garra.
- b) con su cola.
- c) con su oreja.

5.- ¿Dónde decide jugar el ratón?

- a) en el patio del león.
- b) sobre el cuerpo del león.
- c) en el techo de la casa del león.

**ÍTEM II. Escribe en cada oración una V si es Verdadero o una F si es Falso. (8 puntos)**

**Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo implícita.**

1.- \_\_\_\_ El ratón se comporto temeroso al ser descubriendo por el león

2.- \_\_\_\_ Los cazadores no buscan hacer daño a los animales.

3.- \_\_\_\_ El Ratón es alguien que cumple sus promesas.

4.- \_\_\_\_ El rey de la selva creyo que necesitaría la ayuda del ratón .

**ITEM III. Ordena la secuencia enumerando los hechos ocurridos en el texto. ( 6 puntos)**

**Habilidad a evaluar: Ordenar la secuencia de hechos del cuento.**

\_\_\_\_\_ El ratón libero al león de las redes de los cazadores.

\_\_\_\_\_ El ratón prometio ayudar al león si se encontraba en problemas.

\_\_\_\_\_ El ratón saltaba sobre el cuerpo del león.

### PUNTAJE

#### Escala de notas 60% de exigencia

Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
0	1.0	13	3.7
1	1.2	14	3.9
2	1.4	15	4.2
3	1.6	16	4.5
4	1.8	17	4.8
5	2.0	18	5.1
6	2.3	19	5.4
7	2.5	20	5.8
8	2.7	21	6.1
9	2.9	22	6.4
10	3.1	23	6.7
11	3.3	24	7
12	3.5		

**¡BUENA SUERTE!**



Pauta de corrección de evaluación sumativa, 2º básico A

Asignatura: lenguaje y comunicación



Educadora Diferencial: Katheryn Ubillos

Rut: 16.581.117-8

**PAUTA DE CORRECCIÓN PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2ªA**

**EJE: LECTURA**

**ÍTEM I: Selección múltiple**

Preguntas	Habilidades	Nivel de dificultad	Respuesta	Puntaje
1	Extraer información explícita	Media	C	2
2	Extraer información explícita	Medio	B	2
3	Extraer información explícita	Medio	A	2
4	Extraer información explícita	Medio	A	2
5	Extraer información explícita	Medio	B	2
<b>Puntaje</b>				10 Puntos

**ÍTEM II: Verdadero y falso**

Preguntas	Habilidades	Nivel de dificultad	Respuesta	Puntaje
1	Extraer información implícita	Bajo	V	2
2	Extraer información implícita	Medio	F	2
3	Extraer información implícita	Medio	V	2
4	Extraer información implícita	Medio	F	2
<b>Puntaje</b>				8 Puntos



Educadora Diferencial: Katheryn Ubillos

Rut: 16.581.117-8

**ÍTEM III: Ordenar secuencia**

Preguntas	Habilidades	Nivel de dificultad	Respuesta	Puntaje
1	Ordenar la secuencia de hechos	Media	<p>1.- El ratón saltaba sobre el cuerpo del león.</p> <p>2.- El ratón prometio ayudar al león si se encontraba en problemas.</p> <p>3.- El ratón libero al león de las redes de los cazadores.</p>	2 puntos c/u
<b>Puntaje</b>				6 Puntos

**PUNTAJE TOTAL: 24 PUNTOS**

## Evaluación sumativa 2º básico B

### Asignatura: Lenguaje y comunicación



Educadora Diferencial: Kathryn Ubillos

Rut: 16.581.117-8

#### PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso: 2º B Fecha: \_\_\_\_\_

Tiempo: 90 min. Porcentaje: 60% Puntaje ideal: 24 Puntos Puntaje obtenido: \_\_\_\_\_ Nota: \_\_\_\_\_

Objetivo de Evaluación	Habilidades	Indicadores de Evaluación
Leer comprensivamente un texto extrayendo información explícita e implícita y ordenando la secuencia de sus hechos.	Leer Comprender Extraer Ordenar	- Extraer información explícita - Extraer información implícita. - Ordenar una secuencia de hechos.

#### Instrucciones Generales:

- Lea atentamente cada ítem y preguntas antes de responder.
- Escriba con letra legible, ordenada y limpia
- La evaluación se desarrolla en completo silencio.

#### **ÍTEM I.- Lee comprensivamente el siguiente texto:**

**La persona más inteligente del pueblo**

Había una vez un cartero que trabajaba en un pueblo tan pequeño, que casi no tenía cartas que repartir. Solo alguna para el alcalde y otra para el médico o para algún vecino que tenía un hijo o hija viviendo en otra ciudad.

Un día llegó al correo un paquete. Era raro, nunca llegaban paquetes, solamente cartas.

El cartero buscó la dirección en el paquete, pero en vez de eso decía: "Para la persona más inteligente del pueblo".

El cartero no salía de su asombro. ¿A quién debía entregar aquel paquete? ¿Quién era la persona más inteligente del pueblo?

Para solucionar este misterio se le ocurrió inventar un juego: la persona que fuera capaz de subir al monte más alto del pueblo sería el dueño del paquete misterioso. Él también debía subir al monte, ya que era el encargado de entregar el paquete.

Todos los habitantes del lugar comenzaron a subir hasta la punta del monte más alto.

El cartero esperó un tiempo, tomó su bicicleta y comenzó a subir. Cuando llegó a lo más alto del monte, no había nadie. Miró hacia todos lados y abrió el paquete. Dentro había un libro, pero no era cualquier libro, sino un libro completamente en blanco.

En la primera página decía: "Como soy la persona más inteligente del pueblo puedo escribir en este libro mis ideas".

Y el cartero lo primero que escribió fue: "No es necesario subir al monte a pie cuando se puede subir en bicicleta".

Y se fue a casa pensando que más tarde escribiría más cosas.

Cuento popular. Adaptación.



**Responde las siguientes preguntas encerrando en un círculo la alternativa correcta. (10 puntos)**

**Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo explícita.**

- 1.- ¿De qué tamaño era el pueblo?
  - a) Grande.
  - b) Pequeño.
  - c) Mediano.
  
- 2.- ¿Quiénes recibían cartas frecuentemente?
  - a) alcalde, médico y vecino.
  - b) panadero, profesor y carabinero.
  - c) chofer, vendedor y carnicero.
  
- 3.- ¿Qué fue lo que llegó al correo?
  - a) invitación.
  - b) carta.
  - c) paquete.
  
- 4.- ¿En qué medio de transporte subió el cartero al monte?
  - a) moto.
  - b) auto.
  - c) bicicleta.
  
- 5.- ¿Qué había en el paquete?
  - a) libro.
  - b) computador.
  - c) teléfono.

**ÍTEM II. Escribe en cada oración una V si es Verdadero o una F si es Falso. (8 puntos)**

**Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo implícita.**

- 1.- \_\_\_\_ El cartero era una persona que tenía mucho trabajo en el pueblo.
- 2.- \_\_\_\_ El cartero fue el más inteligente del pueblo por subir el monte en bicicleta.
- 3.- \_\_\_\_ El paquete tenía escrito claramente el nombre de la persona a quien iba dirigido.
- 4.- \_\_\_\_ El cartero con su bicicleta fueron más rápidos que el resto del pueblo.



ITEM III. Corta, ordena y pega la secuencia de los hechos ocurridos en el texto. (6 puntos)

Habilidad a evaluar: Ordenar la secuencia de hechos del cuento.



**PUNTAJE**

**Escala de notas 60% de exigencia**

Puntaje	Nota
0	1.0
1	1.2
2	1.4
3	1.6
4	1.8
5	2.0
6	2.3
7	2.5
8	2.7
9	2.9
10	3.1
11	3.3
12	3.5

Puntaje	Nota
13	3.7
14	3.9
15	4.2
16	4.5
17	4.8
18	5.1
19	5.4
20	5.8
21	6.1
22	6.4
23	6.7
24	7

¡BUENA SUERTE!



Pauta de corrección de evaluación sumativa, 2º básico B

Asignatura: lenguaje y comunicación



Educadora Diferencial: Katheryn Ubillos

Rut: 16.581.117-8

**PAUTA DE CORRECCIÓN PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2ºB**

**EJE: LECTURA**

**ÍTEM I: Selección múltiple**

Preguntas	Habilidades	Nivel de dificultad	Respuesta	Puntaje
1	Extraer información explícita	Media	B	2
2	Extraer información explícita	Medio	A	2
3	Extraer información explícita	Medio	C	2
4	Extraer información explícita	Medio	C	2
5	Extraer información explícita	Medio	A	2
<b>Puntaje</b>				10 Puntos

**ÍTEM II: Verdadero y falso**


Preguntas	Habilidades	Nivel de dificultad	Respuesta	Puntaje
1	Extraer información implícita	Bajo	F	2
2	Extraer información implícita	Medio	V	2
3	Extraer información implícita	Medio	F	2
4	Extraer información implícita	Medio	V	2
<b>Puntaje</b>				8 Puntos



Educadora Diferencial: Katheryn Ubillos

Rut: 16.581.117-8

**ÍTEM III: Ordenar secuencia**

Preguntas	Habilidades	Nivel de dificultad	Respuesta	Puntaje
1	Ordenar la secuencia de hechos	Media		2 puntos c/u
<b>Puntaje</b>				6 Puntos

**PUNTAJE TOTAL: 24 PUNTOS**

### 3.3 VALIDACION DE INSTRUMENTO POR EXPERTOS

Estimada Srta Paola Vasquez:

Junto con saludarle, solicito a usted indicar su juicio de experto, es decir, su opinión informada sobre los items de este instrumento, correspondientes a una evaluación de contenidos, dirigida a dos grupo curso de 2º básico en el área de lenguaje y comunicación.

La evaluación será aplicada con el fin de obtener información relevante sobre el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora de los estudiantes.

En este sentido, solicito indicar su acuerdo o desacuerdo con la evaluación y sus items, en caso de no estar de acuerdo podrá emitir observaciones, comentarios y mejoras que estime conveniente.



De antemano muchas gracias

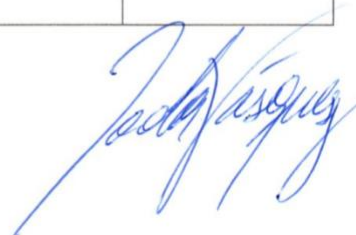
*Katheryn Ubillos Pizarro*  
*Licenciada en ciencias de la educación*  
*Educadora Diferencial Mención*  
*Deficiencia Mental -TEL*

## Juicio de Experto

Nombre: Paola Vasquez Aguilar	
Título Profesional: Profesora de Educación Diferencial, especialista en Trastornos del Desarrollo y el Aprendizaje	
Año de Titulación: 1998	Años Experiencia Profesional: 22
Cargo o Trabajo Actual: Cordinadora de programa de integración escolar en colegio de educación básica	

### EVALUACIÓN 2ª básico A

Items	Acuerdo	Desacuerdo	Observaciones
1.- Responde las siguientes preguntas encerrando en un círculo la alternativa correcta.  Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo explícita.	X		
2.- Escribe en cada oración una V si es Verdadero o una F si es Falso.  Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo implícita.	X		
3.- Ordena la secuencia enumerando los hechos ocurridos en el texto.  Habilidad a evaluar: Ordenar la secuencia de hechos del cuento.	X		



**EVALUACIÓN 2ª básico B**

Items	Acuerdo	Desacuerdo	Observaciones
1.- Responde las siguientes preguntas encerrando en un círculo la alternativa correcta.  Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo explícita.	X		
2.- Escribe en cada oración una V si es Verdadero o una F si es Falso.  Habilidad a evaluar: Extraer información de tipo implícita.	X		
3.- Corta, ordena y pega la secuencia de los hechos ocurridos en el texto.  Habilidad a evaluar: Ordenar la secuencia de hechos del cuento.	X		

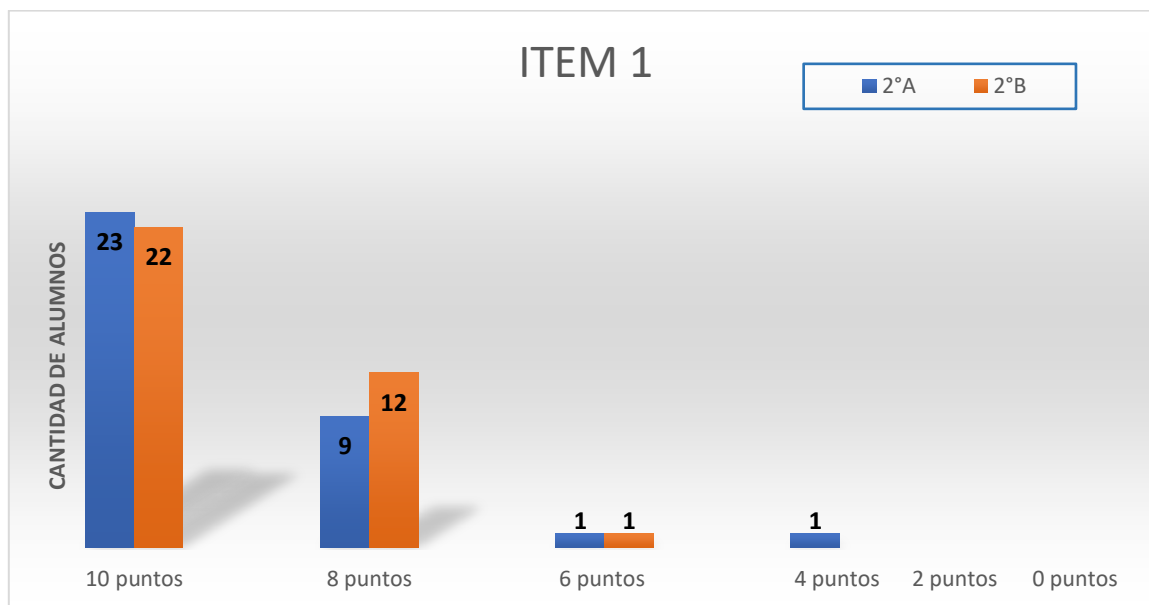


## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS; ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

#### 4.1 Habilidad; Extraer información de tipo explícita

Análisis cuantitativo:



2º Básico A	Puntos	Alumnos	%
	10	23 alumnos	68%
	8	9 alumnos	26%
	6	1 alumnos	3%
	4	1 alumnos	3%
	2	0 alumnos	0%
	0	0 alumnos	0%

2º Básico B	Puntos	Alumnos	%
	10	22 alumnos	63%
	8	12 alumnos	34%
	6	1 alumnos	3%
	4	0 alumnos	0%
	2	0 alumnos	0%
	0	0 alumnos	0%

## **Analisis cualitativo**

Tanto en el 2º Básico A como en el 2º Básico B más de un 50% de los alumnos en ambos niveles obtuvo el puntaje total del ítem N°1 lo cual significa un gran avance en comparación con los bajos niveles presentados en comprensión lectora al comienzo del año escolar.

Se trabajaron diversas estrategias de comprensión lectora, tanto a nivel explícito como implícito, entre ellas en ambos cursos se instauró permanentemente la lectura diaria, esta actividad fue una de las más efectivas para potenciar las habilidades de extracción de información, al comenzar el día cada alumno lee un párrafo de un libro común del plan lector, posteriormente cada uno realiza una pregunta al curso sobre la lectura, instándolos a participar, en ambos cursos se evidenciaron dificultades en esta actividad en un comienzo, al presentar los alumnos inconvenientes en la creación de las preguntas y en ubicación y extracción de información desde el texto.

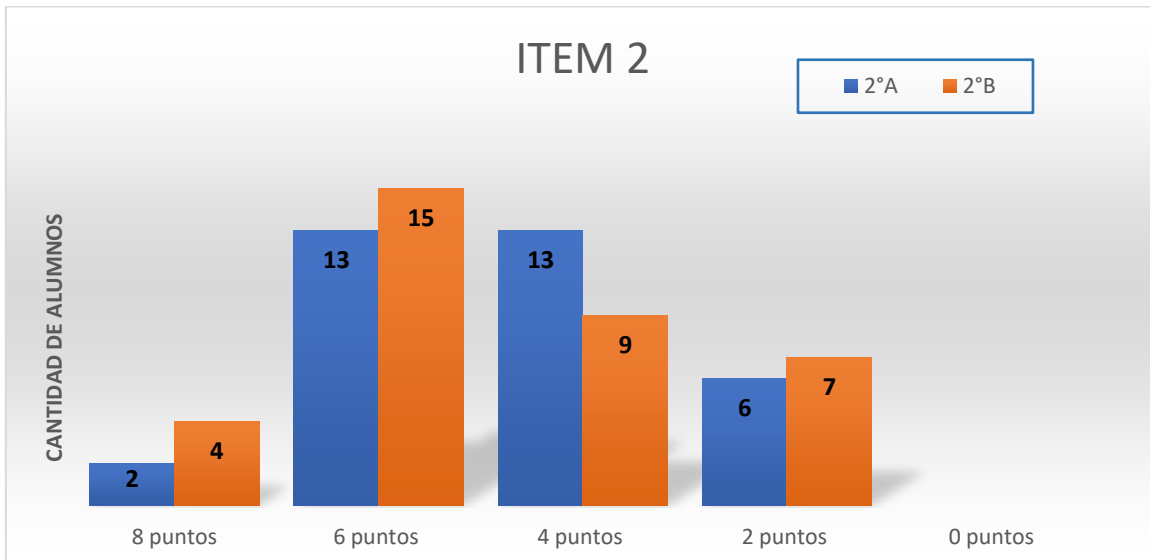
El trabajo en esta actividad no fue monitoreado de forma constante por parte de la docente de lenguaje y la educadora diferencial, debido a su carga horaria al no estar a diario en el curso en el primer bloque de clase, existiendo una falta de coordinación en el grupo docente que trabaja con ambos niveles, impidiendo la sistematización de esta actividad lo que pudo incidir en el porcentaje de efectividad de su aplicación y posterior evaluación.



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

#### 4.2 Habilidad: Extraer información de tipo implícita

Analisis cuantitativo:



2º Básico A	Puntos	Alumnos	%
	8	2 alumnos	6%
	6	13 alumnos	38%
	4	13 alumnos	38%
	2	6 alumnos	18%
	0	0 alumnos	0%

2º Básico B	Puntos	Alumnos	%
	8	4 alumnos	11%
	6	15 alumnos	43%
	4	9 alumnos	26%
	2	7 alumnos	20%
	0	0 alumnos	0%

### **Analisis cualitativo:**

En el ítem N°2 los resultados en ambos cursos fueron medio bajos en la medición sobre la internalización de la habilidad de extraer información implícita, siendo una habilidad que se debe potenciar, para obtener deducciones, asociaciones y de esta forma comprender el lenguaje metafórico y figurado de los textos.

Para conseguir un óptimo resultado respecto a la extracción de información implícita es necesario contar con conocimientos previos sobre la extracción de información explícita, ya que una habilidad está directamente relacionada con la otra, al no existir una sistematización en la aplicación de la actividad diaria de comprensión lectora para potenciar la identificación de información explícita se vieron afectados los avances respecto a las inferencias, evidenciando dificultades para identificar pistas, sacar conclusiones e inferir relaciones de causa y efecto.



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

### 4.3 Habilidad: Ordenar la secuencia de hechos del cuento o fabula

Analisis cuantitativo:



2º Básico A	Puntos	Alumnos	%
	6	18 alumnos	53%
	4	14 alumnos	41%
	2	2 alumnos	6%
	0	0 alumnos	0%

2º Básico B	Puntos	Alumnos	%
	6	29 alumnos	83%
	4	6 alumnos	17%
	2	0 alumnos	0%
	0	0 alumnos	0%

## **Análisis cualitativo**

En ambos cursos hubieron resultados favorables respecto al orden de secuencias, en el 2ºA se trabajó de forma escrita las actividades respectivas al orden de secuencias, en cambio en el 2ºB se trabajó de forma visual este orden debido al estilo de aprendizaje visual del grupo curso se hizo una adaptación, resultando muy efectiva al momento de evaluar resultados.

En el 2ºA al terminar los libros del plan lector se le entregaron a los alumnos, conformados en grupo, trozos de textos que debían ordenar en una línea de tiempo para después compartir con los demás grupos. Estrategia que resultó efectiva tanto para la secuenciación de los hechos como para potenciar la socialización entre pares.

En el 2ºB al culminar los libros del plan lector los alumnos se reúnen en pareja cada uno con una parte de las ilustraciones del cuento para unir sus imágenes en conjunto y organizar la secuenciación de los hechos.

## CAPÍTULO V: PROPUESTAS REMEDIALES

### 5. PROPUESTAS REMEDIALES; ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

#### 5.1 Habilidad: Extraer información de tipo explícita

Es necesario sistematizar la aplicación de actividades relativas a la extracción de información explícita, siendo relevante complementar las actividades de lectura diaria con una técnica de subrayado, lo que apoyara a los estudiantes de ambos cursos en la identificación de palabras clave, las ideas principales y secundarias del texto, a través de la utilización de trazos coloridos. Esta técnica establece la jerarquización de ideas resaltando lo más relevante dentro de la lectura, obteniendo información puntual y literal.

#### 5.2 Habilidad: Extraer información de tipo implícita

Al sistematizar las actividades de extracción de forma explícita incidirá de forma positiva en la adquisición de habilidades de extracción de información implícita, para reforzar la adquisición de esta última es importante trabajar en ambos cursos mediante pistas, una vez a la semana.

En un papelógrafo se realizara una tabla con cuatro columnas de esta forma:

TEXTO	PREGUNTA	INFERENCIA	PISTAS O CLAVES
Estábamos en un lugar caluroso, con unos pastos muy altos, llenos de ciervos, jirafas y leones acechando	¿Qué lugar era?	La selva	Calor, pasto nimaes salvajes.
Juan lavó la lechuga, peló y cortó la palta y los tomates y lo puso todo en una fuente.	¿Qué estaba haciendo Juan?		

Solo se entregara el texto y la pregunta, los alumnos deberan reunirse en grupos e identificar la inferencia y las pistas claves del texto.

### **5.3 Habilidad: Ordenar la secuencia de hechos del cuento o fabula**

La secuenciación mediante imágenes que se utilizó con el 2ºB fue efectiva y evidencio grandes resultados, la utilización de la elaboración de comics con ambos cursos es una técnica para potenciar sus habilidades de secuenciación realizando el orden de una historia, favoreciendo el aprendizaje mediante la narración de una historia a través de una sucesión de ilustraciones complementadas con un texto. Mediante los comics tambien podemos potenciar sus habilidades artisticas además de las habilidades de comprensión lectora.

El colegio posee un plan lector que tiene como objetivo la fluidez y velocidad lectora, pero leer rapido y fluido no asegura que los alumnos comprendan lo que estan leyendo. Todas las propuestas remediales antes mencionadas en este capítulo son medidas a corto y mediano plazo, pero es relevante recalcar que como medida remedial o de mejora es necesario que para potenciar las habilidades de comprension lectora el establecimiento las incluya como un plan de trabajo institucional desde la educación inicial, el desarrollo de la comprensión lectora debe ser gradual desde el preescolar.

Para esto el establecimiento debe realizar un diagnóstico institucional respecto a esta área, con el fin de planificar sus acciones y procesos al respecto, definiendo metas de trabajo, tiempos y los responsables asignados en cada nivel para obtener un monitoreo constante y oportuno para evaluar las actividades definidas y de esta forma lograr que este trabajo cree un impacto en el aprendizaje de los alumnos.

Comprender lo que se lee, es primordial, la comprensión lectora es un pilar en el aprendizaje, es una base para aprender y absorber conocimientos a lo largo de la vida. Está habilidad nos permite obtener infomación y convertirla en conocimiento siendo esto fundamental para que el estudiante desarrolle un aprendizaje significativo en todas las áreas intrumentales del curriculum educativo tanto de educación básica, educación media y en su desarrollo personal, social y laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arístegui, R; Bazán, D. (2006). *La convivencia en la escuela: lugares y discursos del habla. En: Convivencia y calidad de la educación*: Santiago: LOM.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Córdoba Gómez, F. (2006). La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta. España. Revista Iberoamericana de educación.
- Durkheim, E. (1996). *Educación y sociología*. Barcelona: Península.
- Soto, F. (2013) “Historia de la Educación Chilena”, 2ª. edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación.
- Giroux, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: GRAÓ.
- Goleman, D. (2006). *Inteligencia social La nueva ciencia para mejorar las relaciones humanas*. México: Planeta.
- Godenzzi, J. (1999). Pedagogía del encuentro. El sujeto, la convivencia y el conocimiento. *Bulletin del' nInstitute Française d'Études Andines*, 28, 03. Recuperado el 15 de octubre de 2017 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12628302>
- Ley General de Instrucción Primaria (1920) recuperado de: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-74409.html>

- Ley General de Educación (LGE) N° 20.370 (2009) recuperado de:  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley General de Educación (LGE) N° 20.370 (2009) recuperado de:  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley N° 19.876 reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media (2003) recuperado de:  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=210495>
- Ley que divide en dos departamentos de estado el ministerio de justicia e instrucción pública (1899) recuperado de  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=22538>
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962, LOCE,(1990) recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=247551>
- López, O. (2003). *Sociología de la educación*. España: EUNED.
- Maturana H (1996). *El sentido de lo Humano*. Santiago: Dolmen Ediciones S.A.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. Santiago: Dolmen Ediciones S.A.
- Ovejero, A. (1998). *Las habilidades sociales y su entrenamiento en el ámbito Escolar*. En: *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención*. Madrid: Síntesis.

- Pérez, A. (2004). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- Pérez, A. (1997). *Escuela pública y sociedad neoliberal*. Malaga: Aula Libre.
- Tobón, S (2005) *Formación basada en competencias* ECOE. Bogotá. Colombia.